



Colegio San José, San Bernardo  
Enlaces: Guillermina Rodríguez Román  
[enlaces@hsjcolegiosanjose.cl](mailto:enlaces@hsjcolegiosanjose.cl)  
Coordinadora: Susana Rojas B.  
[utp@hsjcolegiosanjose.cl](mailto:utp@hsjcolegiosanjose.cl)

## **REGLAMENTO DE USO SALA DE INFORMÁTICA**

La sala de informática es considerada una herramienta de trabajo (medio de información, formación y comunicación) y es en este marco que el presente documento tiene como objetivo definir las reglas de uso de los recursos computacionales.

### **OBJETIVO**

El presente Reglamento tiene como objetivo normar el buen uso de los equipos de la sala de Informática.

### **NORMAS GENERALES**

El horario de atención será de lunes a viernes de acuerdo al horario escolar del año vigente.

Los servicios y equipos de la sala son para fines pedagógicos.

No se deberá cambiar de lugar el equipo ni sus periféricos.

Los cambios de equipos o periféricos serán solo realizados por la encargada de Enlaces

El Colegio no se hace responsable por la eliminación o pérdida de archivos trabajos, material o información almacenada en los computadores.

El Colegio no se hace responsable por la pérdida o deterioro de equipos computacionales personales que los alumnos traigan y usen en la sala de informática.

El Colegio no se hace responsable por la pérdida de objetos de valor en la sala de informática.

En caso de pérdida, daño o deterioro de los equipos usados, el alumno o profesor debe reportar inmediatamente a encargada de Enlaces. Si se determina que el daño fue causado por mal manejo o maltrato del equipo, el usuario responsable debe hacerse cargo de la reparación o reposición del mismo.

Los equipos se apagan al término de la jornada diaria por la encargada de Enlaces, y en su ausencia, por el docente que cierra la jornada.

### **DE LOS PROFESORES**

El acceso a la sala de informática será posible cuando el docente solicite con anticipación el uso del laboratorio vinculado a la realización de alguna actividad pedagógica relacionada con su planificación curricular.



Colegio San José, San Bernardo  
Enlaces: Guillermina Rodríguez Román  
[enlaces@hsjcolegiosanjose.cl](mailto:enlaces@hsjcolegiosanjose.cl)  
Coordinadora: Susana Rojas B.  
[utp@hsjcolegiosanjose.cl](mailto:utp@hsjcolegiosanjose.cl)

Para reservar la sala, de básica o media, se mantendrá un calendario en la sala de informática con el horario de uso.

El docente debe agendar su visita a lo menos con 24 hrs. de anticipación

El docente podrá hacer uso del proyector que se encuentra instalado en cada sala.

Es muy importante que el docente que asistirá con un curso, sea el primero en ingresar y además sea la persona que desocupe la sala después de cada clase, con esto se velará por el orden y funcionalidad de la sala.

La encargada de Enlaces es la responsable de la sala, pero durante el desarrollo de una clase, el docente es responsable de todas las situaciones que puedan ocurrir dentro de ella.

En ausencia de la encargada de Enlaces, el docente que asista con el curso se hace responsable de dejar la sala con los equipos apagados y la sala cerrada al término de su clase.

### **SOLICITUD DE PORTÁTILES**

Es de responsabilidad del docente retirar los portátiles (notebook, data, alargador) y devolver los mismos a la encargada de Enlaces, y en su ausencia, con la coordinadora, profesora Susana Rojas.

Es de responsabilidad del docente que retira, el devolver en perfecto estado y con todos sus componentes los recursos solicitados.

Cualquier desperfecto en los equipos portátiles en el momento de su uso en sala de clases, debe ser comunicado a la encargada de Enlaces.

### **DE LOS ALUMNOS**

Los alumnos sólo pueden utilizar los servicios y equipos para fines pedagógicos.

Durante su permanencia en la sala de computación los alumnos deberán mantener la disciplina.

Durante la permanencia en la sala los alumnos no podrán ingerir alimentos ni bebidas de ningún tipo.

Los alumnos no pueden ingresar a la sala con bolsos ni mochilas. Tampoco podrá dejarlos fuera de la sala, pues es un espacio de SEGURIDAD.



Colegio San José, San Bernardo  
Enlaces: Guillermina Rodríguez Román  
[enlaces@hsjcolegiosanjose.cl](mailto:enlaces@hsjcolegiosanjose.cl)  
Coordinadora: Susana Rojas B.  
[utp@hsjcolegiosanjose.cl](mailto:utp@hsjcolegiosanjose.cl)

No se permite modificar o borrar archivos que se encuentren en cualquiera de los computadores.

Durante su permanencia en la sala de informática los alumnos deberán mantener el respeto por el o los docentes que se encuentren en la sala.

Para el acceso individual a la sala en horas de recreo o colación (horario libre), el(la) alumno(a) deberá contar con una identificación personal (agenda con foto, rut, bibliocra, o TNE) y quedará registrado horario y equipo en el que trabaja.

En horario libre el (la) alumno(a) solo podrá ingresar si se encuentra presente, por horario, la encargada de Enlaces.

Cada alumno se debe hacer responsable de respaldar su información en un correo personal.

Los alumnos tienen prohibición de:

- ❖ La utilización de medios informáticos del Colegio para uso personal.
- ❖ La utilización de medios informáticos del Colegio para dañar el honor de las personas que integran la comunidad educativa.
- ❖ Tener acceso directo al servidor de la sala.
- ❖ Realizar cambios de configuración en los equipos
- ❖ Instalar programas sin autorización
- ❖ Visitar sitios con contenido indebido, páginas Web que atenten contra la integridad Moral de la persona, del grupo o de la Institución. (pornografía, sexo, juegos...(entre otros)
- ❖ Bajar juegos de Internet
- ❖ Provocar daños en equipos o periféricos.
- ❖ Intercambiar los dispositivos periféricos de un equipo a otro, (CPU, monitor, teclado, mouse, cables)

La encargada de Enlaces estará facultada para exigir el desalojo de la sala a aquellas personas que no presentan un comportamiento acorde al reglamento o faltan a las normas de convivencia escolar.

**AL MOMENTO DE HACER USO DE LA SALA Y COMPUTADORES, LOS USUARIOS DAN POR ENTENDIDO Y ACEPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLO EN TODOS SUS PUNTOS.**

Confiamos plenamente en su colaboración para la adecuada mantención de la sala.

Encargada Enlaces  
Guillermina Rodríguez Román

Coordinadora  
Susana Rojas Barahona